



Contraloría General de la República

Jesús María, 01 de Febrero de 2024

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 00045-2024-CG/GAD

VISTOS: La Hoja Informativa N° 000018-2024-CG/ABAS de fecha 01 de febrero de 2024, mediante la cual la Subgerencia de Abastecimiento recomienda la aprobación de la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia N°00008-2024-CG/GAD de fecha 15 de enero del 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2024, y mediante Resolución de Contraloría N°0039-2024-CG/GAD su primera modificación;

Que, a través del documento del visto, la Subgerencia de Abastecimiento recomienda la aprobación de la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2024, a fin de incluir seis (06) procedimientos de selección: "Suministro de combustible Diésel B5 S-50 para la flota vehicular de la Gerencia Regional de Control de Huancavelica de la Contraloría General de la República", "Servicio de arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas de la Gerencia Regional de Control de Lambayeque de la Contraloría General de la República", "Suministro de combustible Diésel B5 S-50 para la flota vehicular de la Sede Central de la Contraloría General de la República", "Suministro de combustible Diésel B5 S-50 para la flota vehicular de la Gerencia Regional de Control de Arequipa de la Contraloría General de la República", "Servicio de acondicionamiento de la sede de la Gerencia Regional de Control de Tacna de la Contraloría General de la República" y "Adquisición de equipos y licencias de telecomunicaciones para nuevos locales de la Contraloría General de la República";

Que, la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de inversiones emite la disponibilidad presupuestal mediante el Memorando N°000291-2024-CG/PLPREPI, Memorando N°000467-2024-CG/PLPREPI, Memorando N°000551-2024-CG/PLPREPI, Memorando N°000460-2024-CG/PLPREPI, Memorando N°000595-2024-CG/PLPREPI y Memorando N°000676-2024-CG/PLPREPI, relacionado a la inclusión de los procedimientos de selección;

Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señalan que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; pudiendo ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" dispone que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2. de dicha Directiva, regula que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de modificación del PAC;

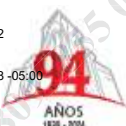
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **XGSDQVR**



Firmado digitalmente por
HO GONZALEZ Ruth Angelica
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 01-02-2024 18:26:11 -05:00



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ CALDERON
Berence FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 01-02-2024 18:20:48 -05:00





Contraloría General de la República

Que, en el numeral 7.6.3. de la mencionada Directiva se señala que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal 2024, a fin de incluir las contrataciones señaladas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Resolución de Contraloría N° 003-2024-CG de fecha 8 de enero de 2024, se delegó a la Gerente de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República y sus modificatorias;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, sus normas reglamentarias y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Contraloría N° 003-2024-CG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2024, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Subgerencia de Abastecimiento realizar la publicación correspondiente en el SEACE, de conformidad con el numeral 7.6.3. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" y gestionar su publicación en el portal web institucional.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

Maria Elena Carrera Martinez

Gerente de Administración
Contraloría General de la República

Nro. Emisión: 01912 (C200 - 2024) Elab:(U67542 - C200)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **XGSDQVR**





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

00000-CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

C) SÍMBOLOS :

CGR

D) UNIDAD EJECUTORA :

106

B) AÑO :

2024

F) FÍJERO :

12

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN DE GERENCIA

E) RUC :

20131378972

N.º	Item Único o Índice de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD COORDINANTE DE LA COMPRA, COORDINADORA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE SUB-ÁREA GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIRECCIÓN DEL PAC PARA LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN (CUI)
														DEPA	PROV	OTR							
19	1 - Única	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimiento de subsección	361 - Suministro Inversa Electrónica	1 - Bienes	-	1 - SI	SE-08E-2022-C-GRA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B1 S40 PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MANO DE OBRERA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	131-046m	7,200.00	1 - S/	09	01	00	13	2 - Febrero	31 - Suministro Inversa Electrónica	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MANO DE OBRERA	0 - SE	
20	1 - Única	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimiento de subsección	393 - Contratación Directa	2 - Servicios	-	0 - NO		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MANO DE OBRERA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	36 - Servicio	1.00	1 - S/	14	03	00	13	2 - Febrero	24 - Procedimiento	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MANO DE OBRERA	0 - SE	
21	1 - Única	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimiento de subsección	271 - Adquisición Simple	1 - Bienes	-	1 - SI	SE-08E-2022-C-GRA-1	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B1 S40 PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA SEDE CENTRAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	13 - 046m	19,200.00	1 - S/	14	03	00	00	2 - Febrero	31 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	0 - SE	
22	1 - Única	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimiento de subsección	271 - Adquisición Simple	2 - Servicios	-	1 - SI	SE-08E-2022-C-GRA-1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B1 S40 PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MANO DE OBRERA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	13 - 046m	9,600.00	1 - S/	04	01	00	13	2 - Febrero	31 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MANO DE OBRERA	0 - SE	
23	1 - Única	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimiento de subsección	271 - Adquisición Simple	2 - Servicios	-	1 - SI	AD-08A-2022-C-GRA-1	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE TACNA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	36 - Servicio	1.00	1 - S/	23	01	00	13	2 - Febrero	31 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE TACNA	0 - SE	
24	0 - Múltiple ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimiento de subsección	82 - Licitación Pública	1 - Bienes	-			ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y LICENCIAS DE TELECOMUNICACIONES PARA NUEVOS LOCALS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA		202.00	1 - S/				13	2 - Febrero	31 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	0 - SE	
							1	0 - NO		SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	40 - Unidad	92.00	1 - S/	19	01	00							
							2	0 - NO		SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS TIPO CAPA 3	40 - Unidad	6.00	1 - S/	19	01	00							
							3	0 - NO		PUNTO DE ACCESO BALAMBREO - ACCESS POINT WIRELESS	40 - Unidad	84.00	1 - S/	19	01	00							
							4	0 - NO		LICENCIA PARA TELEFONIA IP	40 - Unidad	100.00	1 - S/	19	01	00							



Firmado digitalmente por
TOLEDO RAMIREZ Patricia
 Isabel FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 01-02-2024 16:19:15 -05:00



Firmado digitalmente por
ESPINOZA VALDIMA Giovanni
 Christian FAU 20131378972
 hard
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 01-02-2024 16:22:08 -05:00



Firmado digitalmente por
SILVESTRE VARGAS Fredy FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 01-02-2024 16:33:16 -05:00



Firmado digitalmente por **FERNANDEZ CALDERON Berenice** FAU 20131378972 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01-02-2024 17:45:27 -05:00



Firmado digitalmente por **CARRERA MARTINEZ Maria Elena** FAU 20131378972 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01-02-2024 18:15:31 -05:00